



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN PABLO II

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



*Volando con calidad
hacia la
excelencia!*

ACTA DE LIQUIDACION

INSTITUCION EDUCATIVA:
CONTRATO:
OBJETO DEL CONTRATO:

JUAN PABLO II

No. 1151.20.6.003-IEJP II-2026

"PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB INSTITUCIONAL DURANTE LOS MESES ENERO A JUNIO 2026"

CONTRATISTA:
SUPERVISOR:
VALOR:

JEFERSON YESID GONZALEZ ORTIZ

Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES

DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.394.000)

VALOR ADICIONAL:

NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$940.000)

PLAZO:

TRES (03) MESES

PLAZO ADICIONAL:

DOS (02) MESES

FECHA DE INICIO:

27 ENERO DE 2026

FECHA TERMINACION:

30 JUNIO DE 2026

FECHA DE LIQUIDACION:

30 JUNIO DE 2026

Entre los suscritos, LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II, y el señor JEFERSON YESID GONZALEZ ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.430.508 de Puerto Tejada, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 1151.20.6.003-IEJP II-2026 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 27 de enero de 2026, La institución Educativa, suscribió el contrato de prestación de servicios No. 1151.20.6.003-IEJP II-2026 con el señor JEFERSON YESID GONZALEZ ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.430.508 de Puerto Tejada, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.394.000), cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB INSTITUCIONAL DURANTE LOS MESES ENERO A ABRIL 2026"
2. Que el día 27 de abril de 2026, se suscribió una adición de tiempo y valor al contrato de prestación de servicio No. 1151.20.6.003-IEJP II-2026 en la suma de NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$940.000) Para todos los efectos legales se tendrán como valor total del contrato la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$3.334.000)** y por el tiempo de DOS (02) MESES Para todos los efectos legales se tendrán como tiempo total del contrato CINCO (05) MESES.
3. El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000005 y No. 000016 y Registro Presupuestal No. 000005 y No. 000017 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$3.334.000).



4. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

1. Valor Total del Contrato	\$3.334.000	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA:	0	\$3.334.000
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA	0	0
4. Saldo a favor de la Institución	0	0
SUMAS IGUALES	\$3.334.000	\$3.334.000

Por lo anterior se,

DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO No. 1151.20.6.003-IEJP II-2026, suscrito entre la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II** y el señor **JEFERSON YESID GONZALEZ ORTIZ**, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES
Contratante y supervisor

JEFERSON YESID GONZALEZ ORTIZ
Contratista